



C I R C U L A R CSJCUC23-34

Fecha: 9 de febrero de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Canal de comunicación – Despacho de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca - Amazonas.”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite Circular DESAJCUNC23-0001 del 7 de febrero de 2023, de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca – Amazonas, director Carlos Alberto Rocha Martínez; mediante la cual informan que el canal para la recepción de comunicaciones y solicitudes con destino a esta Dirección Seccional será única y exclusivamente a través de la cuenta de correo electrónico:

dirseccmarca-amazonas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente
JASS/lph

Anexo: Lo enunciado.